



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL DIEZ DE
ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS.



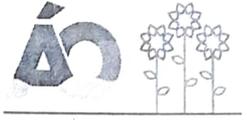
MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS. ----

Ciudad de México, reunidos en el Salón Belisario Domínguez de la Alcaldía Álvaro Obregón, siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del diez de enero de dos mil veintidós, se reunieron: Maestra Lía Limón García, Alcaldesa en Álvaro Obregón, en su carácter de Presidenta del Concejo, los C.C. Luis Armando Baez Molina, Kenia Atziri García Lara, Óscar Romero Mendoza Estrada, Sandra Jenny Ramírez Elizalde, Guillermo Ruiz Tomé, Liliana Guadalupe Montaña González, Ruth Elizabeth Parra García, Sergio Sandoval Barrios, Ileana Jiménez Naranjo y Ángel Augusto Tamariz Sánchez, todos Concejales en Álvaro Obregón y la Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán, Secretaria Técnica del Concejo; con la aclaratoria de que participan de manera remota las Concejales Kenia Atziri García Lara y Liliana Guadalupe Montaña González, dado que la Concejala Liliana Montaña resultó positiva a COVID-19 y la Concejala Kenia García presenta síntomas del mismo, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero del año 2022, se procede a dar inicio en los siguientes términos: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de Quórum y apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- V. Informe de Pasivo Circulante al fin del año anterior.
- VI. Punto de acuerdo relacionado con los límites territoriales del Pueblo de Santa Rosa Xochiac, presentado por el Concejál Ángel Tamariz Sánchez.
- VII. Silla Ciudadana.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Cierre de la Sesión.



-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

En relación al desarrollo del punto **NÚMERO I.- LISTA DE ASISTENCIA** y **II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**, la Secretaria Técnica del Concejo pasó lista a los presentes, y una vez concluido el pase de lista y estando presentes la mayoría de los Concejales se declaró **“LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM Y LA APERTURA DE LA SESIÓN”**.-----

A continuación, se procedió al punto **NÚMERO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. Al respecto, la Secretaria Técnica, Mariana Rodríguez Mier y Terán, hizo del conocimiento del Concejo que el día sábado 10 de enero se recibió el oficio AAO/CATS/012/2022 del Concejál Ángel Tamariz Sánchez para solicitar la inscripción de un punto de acuerdo relacionado con los límites territoriales del Pueblo de Santa Rosa Xochiac. Toda vez que cumplió con lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo, dicho asunto fue inscrito en el Orden del Día.-----

De igual manera, el día sábado 10 de enero se recibió el oficio AAO/CATS/013/2022 del Concejál Ángel Tamariz Sánchez para solicitar la inscripción de tres asuntos como puntos de acuerdo. Toda vez que no cumplieron con el primer párrafo del Artículo 24 del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo en el sentido de adjuntar los documentos de trabajo, no fueron registrados en el orden del día como puntos de acuerdo, ni como posicionamientos dado que no existe reglamentado el protocolo ni la duración para la presentación de posicionamientos. Por ende, el Concejál podrá hacer uso de la voz en el apartado de asuntos generales para exponer dichos asuntos si así lo desea, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del mismo Artículo 24.-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL DIEZ DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS.



Finalmente, la Comisión de Coordinación General de este Concejo hizo llegar la solicitud para hacer uso de la Silla Ciudadana, por lo que dicho apartado ha sido agregado al Orden del Día.-----

Una vez hechos los comentarios de los Concejales, la Secretaria Técnica del Concejo dio lectura al ORDEN DEL DÍA, sometiéndolo a votación del Concejo, el cual fue **APROBADO POR SIETE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA** de los presentes. Al respecto, el **Concejal Ángel Tamariz Sánchez** preguntó cuál es el mecanismo idóneo para presentar temas o posicionamientos, dado que en ocasiones anteriores no han sido aceptados sus temas, por lo que preguntó la forma en que deben ser presentados los asuntos: como asuntos generales, puntos de acuerdo o posicionamientos. Sobre el mismo asunto, la **Alcaldesa y Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García**, respondió, dando lectura a los Artículos 2 y 24 del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo.-----

El punto **NÚMERO IV**: Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, se propuso a los integrantes del Concejo obviar la lectura, dado que fue remitida con anterioridad a la celebración de la presente, lo cual fue aprobado por el Concejo; acto seguido se sometió a aprobación el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, la cual fue **APROBADA POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN**.-----

En uso de la voz, la **Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García**, procedió a abordar el punto **NÚMERO V** del **Orden del Día**, correspondiente a la Informe de Pasivo Circulante al fin del año anterior, para lo cual dio el uso de la voz al Dr. Juan Manuel García Gerardo, Director General de Administración, quien dio una explicación general del Informe. Acto seguido el Concejal Sergio Sandoval solicitó al Dr. Juan Manuel García Gerardo, los compromisos pendientes y lo correspondiente a las partidas.-----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.



La **Presidenta del Concejo, Mtra. Lía Limón García**, solicitó remitir hoy mismo dicha información a la Secretaría de Finanzas y con ello cumplir a cabalidad la normatividad correspondiente. Informó que con ello se ha acatado lo dispuesto en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y en el Reglamento Interior, en el sentido de informar al Concejo, a más tardar el día 10 de enero de cada año, el monto y características de su pasivo circulante al fin del año anterior.

Acto Seguido, se procede al desahogo del **PUNTO VI, Punto de acuerdo relacionado con los límites territoriales del Pueblo de Santa Rosa Xochiac**, presentado por el Concejal Ángel Tamariz Sánchez. Se plasman en la presente Acta los resolutivos de dicho punto de acuerdo, y se anexa a la presente y en todos los medios de difusión, el Punto de Acuerdo de manera íntegra tal y como lo solicitó el promovente.

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDESA LÍA LIMÓN GARCÍA Y AL CONCEJO EN LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN:

1- QUE SE CONVOQUE A LA AUTORIDAD TRADICIONAL DEL PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIAC A SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ART. 53, APARTADO C, NUMERAL 3, FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EXPONER SU PUNTO DE VISTA Y LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN

2- QUE SE INSTRUYA A LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA ALCALDÍA, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ZONAS TERRITORIALES, A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y LAB QUE LA ALCALDESA ESTIME PERTINENTE PARA QUE EN EL LIMITE DE SUS



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL DIEZ DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS.



MÉXICO TENOCHTITLAN SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ATRIBUCIONES CONTRIBUYAN A LA SOLUCIÓN DE ESTE CONFLICTO. Se turna a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, para su análisis y dictamen. -----

En el **PUNTO VII**, la **Silla Ciudadana** es abordada por el **Ciudadano Guillermo Pérez Molina**, quien expuso sobre el tema de los límites territoriales del Pueblo Santa Rosa Xochiac. Comentó que este asunto es muy importante para el Pueblo Santa Rosa Xochiac y pidió a los jóvenes que le den importancia a este asunto. Solicitó que se le consulte a la población. Comentó que este asunto ya también ha sido planteado en el Congreso de la Ciudad de México.-----

Al respecto, la **Alcaldesa, Lía Limón García** aclaró que este tema sí es de relevancia y prioridad para la Alcaldía y comentó que se llevarán mesas de trabajo con la Alcaldía Cuajimalpa para atender de este asunto y posteriormente turnarlo al Congreso.-----

El **Concejal Luis Baez Molina** aclaró que no se votó en contra del punto de acuerdo, sino en contra de considerarlo urgente u obvia resolución, y que se turnó a la Comisión para análisis y dictamen.-----

El **Concejal Sergio Sandoval Barrios** comentó que dividir un territorio rompe con la esencia del pueblo. Comentó que la postura del Concejo da certeza sobre este tema, y ofreció su apoyo en este asunto.-----

La **Concejal Ruth Elizabeth Parra García** solicitó integrar la Comisión que atenderá este asunto a la brevedad, a fin de que se apruebe. Propuso que mediante consulta pública, el pueblo sea el que decida para darles certeza y legalidad a su patrimonio.-----

La **Alcaldesa, Lía Limón García**, comentó que no puede opinar si es o no adecuada la delimitación territorial vigente, ya que la opinión corresponde a los habitantes; sin

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL DIEZ DE
ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS.



embargo es sensible al asunto y estará pendiente de su resolución. Dijo que ha estado cinco veces en los pocos meses de administración, en el Pueblo Santa Rosa Xochiac, cuando su antecesora, según han comentado los habitantes, nunca visitó esta zona.-----

El Ciudadano **Guillermo Pérez Molina** agradeció el apoyo de la Alcaldía y reiteró que la anterior Alcaldesa, Layda Sansores San Román nunca los apoyó.-----

Se procede al desahogo del **PUNTO VIII, Asuntos Generales**. Al uso de la voz el **Concejal Ángel Tamariz**, se refirió a 86 proyectos de presupuesto participativo en materia de cámaras de vigilancia, las cuales están a sobreprecio según diversas cotizaciones.-----

La **Presidenta del Concejo, la Mtra. Lía Limón García**, aclaró que solicitó a la administración anterior, que todo el presupuesto participativo lo dejaran contratado y ejecutado, pero no lo hicieron. Dijo que el costo de las cámaras es menor a la administración pasada del Partido MORENA, y es menor a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. En resumen, dijo que la compra de cámaras fue hecha con base en el menor costo, en el menor tiempo posible y con apego a la ley.-----

El **Concejal Sergio Sandoval Barrios** comentó que cuenta con una licitación de obra, misma que pone a disposición, y propuso investigar lo que haya ocurrido.-----

Acto seguido, la **Presidenta del Concejo, la Mtra. Lía Limón García** manifestó que las investigaciones no las hace el gobierno de la Alcaldía, sino la Contraloría. Aclaró que la administración pasada no dejó ejecutadas las adquisiciones. Pidió que para hacer acusaciones de corrupción, se den a la tarea de comparar el costo de cámaras en otras Alcaldías, ya que todos los procedimientos de adquisición se hicieron conforme a



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL DIEZ DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS.



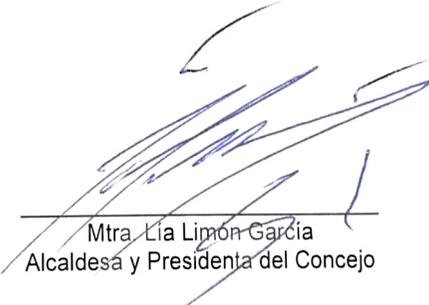
MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Derecho.-----

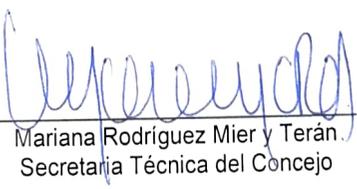
Una vez agotados todos los asuntos en cartera, y siendo las 19:33 hrs. del diez de enero del año de dos mil veintidós, la Presidencia, desahogó el **PUNTO NÚMERO IX** procediendo a la clausura de la Sesión. -----

En cumplimiento al artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la presente Sesión fue transmitida a través de la página de Internet de la Alcaldía, de la cual se guarda una copia electrónica en los archivos de la Secretaría Técnica; levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada en dos tantos, por los que en ella intervinieron.-----

-----DOY FE-----



Mtra. Lía Limón García
Alcaldesa y Presidenta del Concejo

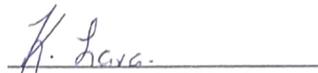


Mariana Rodríguez Mier y Terán
Secretaría Técnica del Concejo

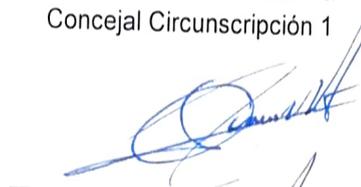
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, CELEBRADA EL DIEZ DE
ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS.



Luis Armando Baez Molina
Concejal Circunscripción 1



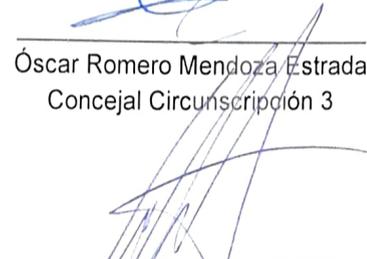
Kenia Atziri Garcia Lara
Concejal Circunscripción 2



Óscar Romero Mendoza Estrada
Concejal Circunscripción 3



Sandra Jenny Ramirez Elizalde
Concejal Circunscripción 4



Guillermo Ruiz Tomé
Concejal Circunscripción 5



Liliana Guadalupe Montañó González
Concejal Circunscripción 6



Ruth Elizabeth Parra García
Concejal Representación Proporcional



Sergio Sandoval Barrios
Concejal Representación Proporcional



Ileana Jiménez Naranjo
Concejala Representación Proporcional



Ángel Augusto Tamariz Sánchez
Concejal Representación Proporcional